

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 20-11-2014 13:03:51

Fax :

Estado : En Proceso

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-840-CM14

SEÑOR (ES) : DIMERC S A	A Sr (a) : Miguel Angel De la Fuente
DIRECCIÓN : ALBERTO PEPPER Renca : N° 1784 : RUT : 96.670.840-9	FONO : 56-2-23858200 FAX : 56-2-23858010
	Región Metropolitana de Santiago

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Memo 3394 Termo laminadora Vida sana Alcohol
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	24-11-2014
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	María Pérez Salgado 56-02-25585406 catalina.perez.s@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44102801 2239-24-LP09	Plastificadoras	1	(733236) PLASTIFICADORA LAVORO TERMOLAMINADORA OFICIO / CARTA UNIDAD 733236	(733236) PLASTIFICADORA LAVORO TERMOLAMINADORA OFICIO / CARTA UNIDAD; Código: U370364;Región : RM	58.523,00	0,00	0,00	58.523

Neto	\$	58.523
Dcto.	\$	1.756
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	56.767
19% IVA	\$	10.786
Total	\$	67.553

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Programa Vida Sana, Alcohol en Atención

Observaciones:

Memo 3394, Pre- Obligación 5/387 CC 111721
María Catalina Pérez/ Fono 25583878
Despacho Pedro Aguirre Cerda #0245

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>